Hatonuevo, La Guajira, enero de 2026

Señores
SMART P S.A.S

Cordial saludo,

La Alcaldía del municipio de Hatonuevo a través de la Secretaria De Educación, Cultura y Deporte se encuentra interesada en contratar la prestación de servicios: **SERVICIOS EN LA NUBE (CLOUD SERVICES) DE ACTUALIZACIÓN, MANTENIMIENTO Y SOPORTE A LA PLATAFORMA WWW.LAESCUELAENLINEA.COM PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO PARA LA VIGENCIA 2026,** acorde a las siguientes actividades:

A. Prestar el servicio de actualización Licenciamiento SAAS.
B. Realizar el Hosting Base de Datos MySQL de la plataforma con protocolos que permiten, Mantener la integridad y Seguridad de los Datos, con servidor de respaldo y recurrencia y disponibilidad de los servicios del 97%, que permite recuperar la información de cualquier eventualidad natural o sobrenatural.
C. Realizar las actualizaciones de nuevas opciones y funcionalidades, en nuestro servidor ubicado en la Nube.
D. Generar la actualización de las tablas que conforman la Base de datos de cada establecimiento y respectivas sedes.
E. Brindar en caso de requerirse el servicio de asistencia y soporte técnico de la plataforma, a través de las Mesa de Ayudas (disponibles a través de cada uno de los formularios de la Plataforma mediante un botón "MDA" o mediante el correo mda2026@laescuelaenlinea.com.
F. Brindar el acompañamiento permanente mediante los canales establecidos por el Equipo Asistencia y Soporte en el uso de los Aplicativos que conforman la solución Académica, durante todo el lectivo 2026.

En aras de garantizar la calidad y oportunidad en el servicio, se requiere el siguiente personal:

RECURSO HUMANO: El contratista deberá contar un recurso humano mínimo, necesario para el cumplimiento del objeto y especificadores del contrato**,** señalado a continuación:

A. **Director de Soporte:** El cual será responsable del cubrimiento, administración de recursos, coordinación de actividades y manejo del plan de LEEL-ASA
B. **Ingeniero de Soporte**
C. **Ingeniero de Desarrollo:** el cual será el encargado de las adaptaciones que sea necesario realizar a Nuestro Sistema de Información.

Nota: Este grupo de profesionales deberá estar a disposición de los de funcionarios que para tal fin designe la Alcaldía a través de la Secretaria de Educación, Cultura y Deporte.

El Municipio de Hatonuevo para adelantar el proceso de contratación directa, cuenta con un presupuesto de hasta **CIENTO VEINTINUEVE MILLONES CIENTO SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS ($129.161.554)** IVA incluido y demás tasas, impuestos y contribuciones a que haya lugar.

Cordialmente,

JESUS ALBERTO OJEDA ORTIZ
Secretario de Educación, Cultura y Deporte